



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

DIRECCIÓN DE SERVICIO MÉDICO
OFICIO NO. SM-001/2022
10 DE ENERO DEL 2022

SINDICATOS Y TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para comunicarle las siguientes consideraciones y correctas recomendaciones con respecto a la infección por SARS-CoV2/COVID-19 por la Dirección General de Servicio Médico.

Debido a la magnitud de contagio de la nueva cepa de SARS-CoV2 (Variante Omicron) se estima que el volumen de contagio se potencializara aproximadamente un 300% en comparación a las variantes ya conocidas, por lo que se les solicita de manera puntual el uso de cubrebocas certificados N95 o KN95 o superior ya que la información actual (CDC) confirma que dicha variante es altamente transmisible en caso de no contar con un cubrebocas de alta eficiencia (neopreno, tricapa, etc.) siendo esta, una de las pocas medidas aplicables de manera inmediata que realmente es efectiva para disminuir el riesgo de contagio.

Hacemos hincapié que una de las medidas **POCO EFECTIVAS** para la erradicación del virus en instalaciones es la constante sanitización de área de trabajo ya que la transmisión del virus es mínima por contacto con superficies contaminadas, y la principal vía de transmisión es a través de los aerosoles producidos por la persona infectada, por lo que se sugiere mantener las áreas de trabajo en constante ventilación.

Así mismo ante el inicio de síntomas se sugiere ser prudente ante la situación y acatar el protocolo establecido considerando que el esquema completo de vacunación, con el cual cuenta la mayor parte de la población, es una de las medidas de mitigación mas eficaces para prevenir desarrollo de enfermedad grave.

En caso de presentar síntomas que sugieran dicha enfermedad, se les invita a llenar el siguiente formulario de servicios de salud:

http://slp-db.slpsalud.gob.mx/coronavirus_filtro/invitadoCel

Se estima que la mayoría de los casos cursarán con síntomas leves, en dichos casos se espera que el formulario emitirá una semaforización verde y arrojará una leyenda con la cual podrá presentarse al módulo de primer contacto para recibir el tratamiento más adecuado. En caso de semaforización amarilla, se le solicitará acudir al área respiratoria de algún hospital designado como Unidad COVID, en nuestro caso particular al ser trabajadores de Gobierno del Estado deberá acudir al área de Triage Respiratorio del Hospital de Especialidades Médicas de la Salud.

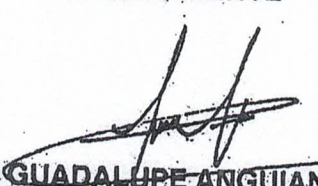
Así mismo se hace de su conocimiento las medidas generales para la expedición de incapacidades por parte de la dirección del servicio médico:

Se disponen de 72h para poder enviar la documentación al correo oficial de esta dirección: SMGOBSLP@hotmail.com, anexando copia u original de la prueba realizada y en asunto: Solicitud de Incapacidad por COVID-19, ID: Trabajador.

La entrega de incapacidades se hará en un horario exclusivo de 13:00h a 15:00h de lunes a viernes o bien se puede enviar al correo electrónico que se elija en caso de no poder acudir por ella.

No se incapacitan contactos a personas positivas, únicamente al personal sintomático y/o con prueba positiva. En caso de presentar síntomas respiratorios, se darán de 3 a 5 días de incapacidad en lo que se espera resultado de la prueba confirmatoria (Antígeno o RT-PCR) para COVID-19. En caso de confirmar la enfermedad, se expedirán 14 días desde el inicio de los síntomas sin excepción.

ATENTAMENTE



DR. FABIAN GUADALUPE ANGUIANO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO

"2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

c.c.p. Lic. Jessica Falcón Compean, Dirección General de Recursos Humanos.